

Acuerdo de 10/10/2023 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional el Programa de "Visiting Scholars" del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2023.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de "Visiting Scholars" del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p22) y en BOJA n° 41 de 2 de marzo 2023, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 10 de octubre de 2023, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación provisional de ayudas propuestas (Anexo I) **Segundo**. Hacer pública la relación provisional de ayudas denegadas (Anexo II) **Tercero**. A partir de la fecha de publicación de esta resolución provisional se abre un plazo para la presentación de alegaciones que finalizará el día **23 de octubre de 2023**. Las alegaciones se presentarán en el Registro electrónico de la Universidad de Granada (https://sede.ugr.es/procs/Investigacion-Plan-propio.-Programas-de-ayudas/)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), modificada el 13/01/2022 (BOJA núm. 12 de 19-01-2022), no agota la vía administrativa y es impugnable conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 16 de octubre de 2023 El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es





Anexo I: Relación provisional de solicitudes propuestas:

INVESTIGADOR-UGR	INVITADO	CANTIDAD
DELIA MIGUEL ÁLVAREZ	MANUEL ALCARAZO VELASCO	10.000€
OSCAR CORDÓN GARCÍA	JAVIER DEL SER LORENTE	15.000 €
GUILLERMO SÁNCHEZ DELGADO	KIRSI A VIRTANEN	10.000€
ROCIO PEREZ BARRALES	W. SCOTT ARMBRUSTER	10.000€
CRISTINA CAMPOY	ELVIRA VERDUCI	10.000€

Anexo II: Relación provisional de solicitudes denegadas:

INVESTIGADOR-UGR	INVITADO	MOTIVO
JOSÉ ANTONIO LORENTE ACOSTA	MARTÍN FERNÁNDEZ BALDO	1
ROSER MANZANERA RUIZ	MÓNICA MORENO FIGUEROA	1

^{*1:} La actividad propuesta no se ajusta a los objetivos del programa

16/10/2023 - 11:33

Pág. 2 de 2